

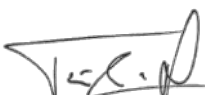
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANA
NIT. 900.124.148 - 9
Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre 2025
Cifra expresada en pesos

Estado de Resultado		2.025	2.024
Integral	INGRESOS ORDINARIOS	11	
	Ingresos por Venta		
	Venta de productos textiles	\$ 6.252.080	\$ -
	Venta de textos escolares	\$ 87.592.529	\$ 44.758.000
	Alquiler de Libros	\$ -	\$ -
	Otras Actividades Culturales	\$ 40.067.500	\$ -
	- Devoluciones En Ventas	\$ -	\$ -
	Total Ingresos por Ventas	\$ 133.912.109	\$ 44.758.000
	- COSTOS	\$ 90.226.005	\$ 30.984.665
	Comercio al por Mayor y al por Menor	\$ 90.226.005	\$ 30.984.665
	RESULTADO BRUTO	\$ 43.686.104	\$ 13.773.335
	Otros Ingresos	13	
	Financieros	\$ 387.753	\$ 11.927.432
	Recuperaciones	\$ -	\$ -
	Subvenciones	\$ 49.378.800	\$ 74.672.453
	Diversos	\$ 3.602	\$ -
	Total Otros Ingresos	\$ 49.770.156	\$ 86.599.885
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	12	
	Gastos de personal	\$ -	\$ -
	Honorarios	\$ 16.106.400	\$ 9.539.891
	Impuestos	\$ 2.068.512	\$ 258.772
	Arrendamientos	\$ -	\$ 11.000.000
	Contribuciones y afiliaciones	\$ -	\$ -
	Servicios	\$ 1.204.280	\$ 942.500
	Gastos Legales	\$ 4.057.100	\$ 2.608.300
	Mantenimiento y reparación	\$ 1.050.000	\$ 500.000
	Diversos	\$ 585.000	\$ 578.372
	Provisiones	\$ -	\$ -
	Total Gastos Administrativos	\$ 25.071.292	\$ 25.427.835
	GASTOS NO OPERACIONALES	14	
	Gastos Financieros	\$ 7.163.421	\$ 3.293.203
	Gastos Extraordinarios	\$ 26.439.857	\$ -
	Gastos Diversos	\$ -	\$ -
	Total Gastos No Operacionales	\$ 33.603.278	\$ 3.293.203
	TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO	\$ 58.674.570	\$ 28.721.038
	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO	\$ 34.781.690	\$ 71.652.182
	Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 13.066.833	\$ 26.000
	RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTO	\$ 21.714.857	\$ 71.626.182

Las notas del
1 al 16 son parte
Integral de los
Estados financieros


PEDRO MARÍA ZUÑIGA CAMACHO
 Representante Legal



DANA FERNANDA PUENTES HOYOS
 Contadora TP. 259839 -T

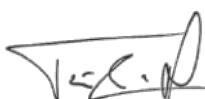

MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
 Revisor Fiscal T.P. 30.671-T
(Ver dictamen adjunto)

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANA
NIT. 900.124.148 - 9
Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre 2025
Cifra expresada en pesos

Estado de Situación Financiera	Nota	2.025	2.024
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL I	2		
Caja	\$	-	\$ -
Bancos	\$	188.993.709	\$ 192.511.851
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EI	\$	188.993.709	\$ 192.511.851
ACTIVO			
ACTIVOS FINANCIEROS	3		
Deudores Comerciales	\$	54.348.257	\$ 38.463.124
Anticipo y Avances	\$	6.736.428	\$ 21.360.875
Dividendos	\$	27.843.115	\$ 27.843.115
Ingresos por Cobrar	\$	12.034.938	\$ -
Anticipo de Impuestos	\$	-	\$ -
Deudores Varios	\$	2.604.771	\$ 4.631.171
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	\$	103.567.509	\$ 92.298.285
INVENTARIO MERCANCIAS	4		
Inventarios	\$	151.359.720	\$ 150.296.220
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$	443.920.938	\$ 435.106.356
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5		
Terrenos	\$	-	\$ -
Construcciones y edificaciones	\$	28.830.000	\$ -
Bienes Entregados Comodato	\$	3.262.397.384	\$ 3.291.227.384
Maquinaria y Equipo	\$	-	\$ -
Equipo de Oficina	\$	396.163	\$ 396.163
Equipo de Computo y Comunicación	\$	8.894.138	\$ 8.894.138
Redes y aire	\$	2.910.000	\$ -
SUBTOTAL	\$	3.303.427.685	\$ 3.300.517.685
- Depreciación Acumulada	\$	-	\$ -
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.	\$	3.303.427.685	\$ 3.300.517.685
PROPIEDADES DE INVERSION	6		
- Desvalorización propiedades de inversión	\$	-	\$ -
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	\$	56.021.000	\$ 56.021.000
OTROS ACTIVOS			
Gastos Pagados por Anticipado	\$	-	\$ -
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$	3.359.448.685	\$ 3.356.538.685
TOTAL ACTIVO	\$	3.803.369.623	\$ 3.791.645.041


PEDRO MARIA ZUÑIGA CAMACHO
 Representante Legal


DANA FERNANDA PUENTES HOYOS
 Contador TP. 259839 -T


MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
 Revisor Fiscal T.P. 30.671-T
 (Ver dictamen adjunto)

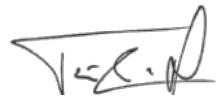
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANA
NIT. 900.124.148 - 9
 Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre 2025
 Cifra expresada en pesos

Estado de Situación Financiera	Nota	2.025	2.024
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INST		\$ -	\$ -
Bancos Nacionales		\$ -	\$ -
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 83.402.335	\$ 94.713.795
Proveedores		\$ 36.761.565	\$ 82.012.363
Costos y Gastos por Pagar		\$ 46.640.770	\$ 12.701.432
PASIVOS POR IMPUESTOS COI			
De Renta y Complementarios	8	\$ 14.815.100	\$ 81.750
Impuesto sobre las Ventas		\$ 13.066.893	\$ 25.751
De Industria y Comercio		\$ 225.147	\$ -
Retencion en la Fuente		\$ 1.112.058	\$ 60
Impuesto sobre las Ventas Retenido		\$ 296.654	\$ 55.939
Retencion de Industria y Comercio		\$ -	\$ -
A la Propiedad Raiz		\$ 114.348	\$ -
OTROS PASIVOS	10	\$ 36.408.588	\$ 49.820.751
Pasivos Estimados		\$ -	\$ -
Pagos anticipados		\$ 12.712.578	\$ 15.422.420
Depositos Recibidos		\$ 23.696.010	\$ 34.398.331
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$ 134.626.023	\$ 144.616.296
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INST		\$ -	\$ -
Bancos Nacionales		\$ -	\$ -
Costos y Gastos por Pagar		\$ -	\$ -
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		\$ -	\$ -
TOTAL PASIVOS		\$ 134.626.023	\$ 144.616.296
PATRIMONIO			
Donaciones		\$ 136.291.159	\$ 136.291.159
Resultados del Ejercicio		\$ 21.714.857	\$ 71.626.182
Reservas Obligatorias		\$ 1.541.883.708	\$ 1.470.257.528
Perdidas acumuladas		-\$ 571.616.711	-\$ 571.616.711
Adopcion por Primera Vez		\$ 2.540.470.588	\$ 2.540.470.588
TOTAL PATRIMONIO		\$ 3.668.743.600	\$ 3.647.028.744
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 3.803.369.623	\$ 3.791.645.041

Las notas del
1 al 16 son parte
Integral de los
Estados financieros


PEDRO MARIA ZUNIGA CAMACHO
 Representante Legal


DANA FERNANDA FUENTES HOYOS
 Contadora TP. 259839 -T


MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
 Revisor Fiscal T.P. 30.671-T
 (Ver dictamen adjunto)

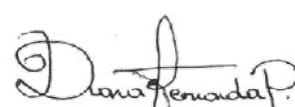
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANA
NIT. 900.124.148 - 9

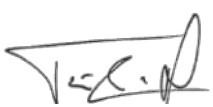
Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre 2025

Estado de Flujo del Periodo		2.025	2.024
	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	UTILIDAD DEL PERIODO	\$ 21.714.857	\$ 71.626.182
	PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ -	\$ -
	Depreciaciones	\$ -	\$ -
	Provisiones	\$ -	\$ -
	CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN	-\$ 22.322.997	\$ 82.621.224
	Aumento de Cuentas Comerciales por Cobrar	-\$ 11.269.224	\$ 50.664.379
	Aumento de Activos por Impuestos Corrientes	\$ -	\$ -
	Aumento de Inventarios	-\$ 1.063.500	-\$ 6.170.635
	Aumento de Cuentas Por Pagar	-\$ 11.311.460	\$ 35.618.621
	Disminucion en Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ 14.733.350	-\$ 1.159.598
	Disminucion de Obligaciones Laborales	\$ -	\$ -
	Disminucion en Otros Pasivos	-\$ 13.412.163	\$ 3.668.455
	EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 608.140	\$ 154.247.406
	ACTIVIDADES DE INVERSION		
	Aumento Propiedad Planta y Equipo	-\$ 2.910.000	-\$ 28.830.000
	EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-\$ 2.910.000	-\$ 28.830.000
	ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
	Aumento en donaciones	\$ -	\$ -
	Disminucion Obligaciones Financieras	\$ -	\$ -
	Aumento Obligaciones Financieras	\$ -	\$ -
	EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ -	\$ -
	AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	-\$ 3.518.140	\$ 125.417.406
	SALDO INICIAL DEL EFECTIVO A ENERO 01 AÑO ANTEI	\$ 192.511.851	\$ 67.094.445
	SALDO FINAL DEL EFECTIVO A DICIEMBRE 31	\$ 188.993.709	\$ 192.511.851

Las notas del
1 al 16 son parte
Integral de los
Estados financieros


PEDRO MARIA ZUNIGA CAMACHO
Representante Legal


DANA FERNANDA PUENTES HOYOS
Contador TP. 259839 -T


MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30.671-T
(Ver dictamen adjunto)

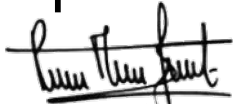
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANA
NIT. 900.124.148 - 9

Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre 2025

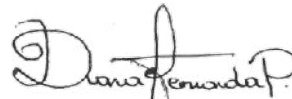
Estado de
Cambio en el
Patrimonio

Las notas del
1 al 16 son parte
Integral de los
Estados financieros

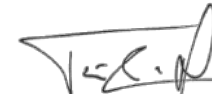
	2.023	Disminución	Aumento	2.024	Disminución	Aumento	2.025
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL							
Donaciones	\$ 136.291.159	\$ -	\$ -	\$ 136.291.159	\$ -	\$ -	\$ 136.291.159
Donaciones	\$ 136.291.159	\$ -	\$ -	\$ 136.291.159	\$ -	\$ -	\$ 136.291.159
RESULTADOS DEL EJERCICIO							
Resultados del Ejercicio	\$ 96.658.612	\$ 25.032.430	\$ -	\$ 71.626.182	\$ 49.911.325	\$ -	\$ 21.714.857
Resultados del Ejercicio	\$ 96.658.612	\$ 25.032.430	\$ -	\$ 71.626.182	\$ 49.911.325	\$ -	\$ 21.714.857
RESERVAS							
Reservas Obligatorias	\$ 801.982.202	\$ -	\$ 96.658.613	\$ 898.640.815	\$ -	\$ 71.626.182	\$ 970.266.997
Reservas Legales acumuladas	\$ 801.982.202		\$ 96.658.613	\$ 898.640.815		\$ 71.626.182	\$ 970.266.997
ADOPCION POR PRIMERA VEZ							
Adopcion por primera Vez	\$ 2.540.470.588	\$ -	\$ -	\$ 2.540.470.588	\$ -	\$ -	\$ 2.540.470.588
Adopcion por Primera vez NIIF	\$ 2.540.470.588		\$ -	\$ 2.540.470.588		\$ -	\$ 2.540.470.588
TOTAL PATRIMONIO	\$ 3.575.402.560	\$ 25.032.430	\$ 96.658.613	\$ 3.647.028.744	\$ 49.911.325	\$ 71.626.182	\$ 3.668.743.600



PEDRO MARIA ZUÑIGA CAMACHO
Representante Legal



DANA FERNANDO PUENTES HOYOS
Contador TP. 259839 -T



MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30.671-T
(Ver dictamen adjunto)



**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
YUMANA
CORPADE YUMANA
NIT 900.124.148-9**

**ESTADOS FINANCIEROS NIIF PYME
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024**



CONTENIDO

I.	INFORMACIÓN GENERAL	3
II.	RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	5
III.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	10

INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo CORPADE YUMANA, es una corporación civil o asociación de personas, de carácter privado, de interés colectivo, de las reglamentadas en los artículos 633 y siguientes del código civil colombiano, es una entidad sin ánimo de lucro.

El domicilio principal de la Corporación estará en la ciudad de Neiva -Huila. y podrá desarrollar sus actividades directamente o a través de seccionales en cualquier otro lugar del país o del exterior, previas las autorizaciones requeridas. Podrá también afiliarse, federarse o confederarse a organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar su objeto social.

De acuerdo con el artículo 4, de los Estatutos, La Corporación tendrá por objeto aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros para:

A. Promover la fundación de centros educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la corporación como los centros educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.

B. En unión con el centro o los centros educativos que promueva, y las asociaciones con las cuales se confedere, la corporación impulsara y apoyara planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiendo que solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se alcanzara el objeto primordial de la corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias de los profesores y del personal de apoyo del centro educativo.

C. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras

instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.

D. Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

La Corporación tendrá tres clases de miembros: Fundadores y continuadores, adherentes y honorarios:

A. FUNDADORES Y CONTINUADORES: Serán miembros fundadores y continuadores, además de la Corporación nacional de padres de familia para el desarrollo educativo - CORPADE NACIONAL con la cual esta confederada, la Corporación Nacional de Padres de Familia- CORPAF y la Asociación para la enseñanza - ASPAEN, estas personas jurídicas en su condición de Fundadoras, las personas naturales que suscribieron la escritura de constitución en su calidad de miembros fundadores, y todas las personas naturales o jurídicas, designadas posteriormente por la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, por una mayoría no inferior a los dos tercios de sus miembros, esto últimos en su condición de miembros Continuadores, previa aprobación de dicha decisión por Corpade Nacional.

B. ADHERENTES: Serán Miembros ADHERENTES los padres de familia del o de los Centros Educativos promovidos por la Corporación o anteriormente promovidos por CORPAF y que la junta directiva resuelva admitir en esta calidad, conforme al reglamento que deberá aprobar para este fin.

C.HONORARIOS: Serán Miembros honorarios las personas que, por sus servicios y aportes especiales, hayan contribuido en forma importante a los fines de la Corporación y que sean designados como tales por la asamblea general de miembros fundadores y continuadores, con mayoría absoluta, a propuesta de la junta directiva, previa aprobación de CORPADE NACIONAL.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

1. Información General

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumana – CORPADE YUMANA es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), cuyo objeto social consiste en aunar e integrar esfuerzos de sus miembros y terceros para apoyar el desarrollo educativo, mediante la adquisición, construcción y administración de bienes destinados a centros de enseñanza.

Los presentes estados financieros corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025.

2. Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), incorporada en el marco técnico normativo vigente en Colombia para el Grupo 2.

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, considerando que la Corporación continuará desarrollando su objeto social en el futuro previsible.

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano (COP). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto cuando la NIIF para las PYMES requiera una medición diferente.

3. Conjunto Completo de Estados Financieros

Un conjunto completo de estados financieros incluye:

- Estado de situación financiera al final del periodo.
- Estado del resultado integral del periodo.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

La presentación y clasificación de las partidas se mantiene de un periodo a otro, salvo que un cambio mejore la relevancia y fiabilidad de la información.

4. Políticas Contables Específicas

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende:

- Caja general
- Caja menor
- Depósitos en cuentas bancarias
- Inversiones de alta liquidez con vencimiento original igual o inferior a tres (3) meses

Se miden al valor nominal o al valor razonable cuando corresponda a inversiones de alta liquidez.

4.2 Activos Financieros – Cuentas por Cobrar

Corresponden a instrumentos financieros básicos que representan derechos contractuales a recibir efectivo.

Se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente al costo amortizado, menos pérdidas por deterioro.

Deterioro de cartera

Al cierre de cada periodo se evalúa evidencia objetiva de deterioro. La entidad aplica los siguientes criterios:

- Morosidad mayor a 360 días: 50% anual.
- Dificultades financieras comprobadas: 50%.
- Concepto jurídico de incobrabilidad: 100%.
- Deudor sin localización o fuera del país sin garantías: 100%.

La baja en cuentas procede cuando se extinguen los derechos contractuales o se determine su incobrabilidad.

4.3 Inventarios

Incluyen principalmente uniformes, textos y otros bienes destinados a la venta. Se miden al costo y posteriormente al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye precio de adquisición y demás costos directamente atribuibles.

4.4 Propiedades, Planta y Equipo

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos tangibles:

- Utilizados en el desarrollo del objeto social.
- Destinados a fines administrativos.
- Con vida útil superior a un periodo.

Se capitalizan los activos cuyo costo sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

Medición Inicial

Se reconocen al costo, el cual incluye:

- Precio de adquisición.
- Costos directamente atribuibles.
- Estimación de desmantelamiento, cuando aplique.

Medición Posterior

La entidad aplica el modelo del costo.

Depreciación

Se utiliza el método lineal. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso.

Las vidas útiles estimadas son:

- Construcciones y edificaciones: 50 años
- Equipo pedagógico y procesamiento de datos: 3 años
- Equipos de laboratorio: 5 años
- Muebles y enseres: 5 años

- Vehículos: 5 años

Las vidas útiles y valores residuales se revisan al cierre de cada periodo.

Propiedades Entregadas en Comodato

En cumplimiento de su objeto social, la Corporación entrega bienes muebles e inmuebles a título gratuito mediante contratos de comodato a centros educativos, transfiriendo el derecho de uso por periodos prolongados, conservando la nuda propiedad jurídica sobre dichos bienes.

En estos acuerdos, el comodatario adquiere el control del uso del activo durante la vigencia del contrato, asumiendo la responsabilidad por su administración, mantenimiento y conservación, con la obligación de restituirlo en las condiciones pactadas al término del comodato.

Tratamiento Contable

Aunque la Corporación mantiene la titularidad jurídica (nuda propiedad), durante el plazo del comodato no controla el uso ni la forma en que se obtienen los beneficios económicos o el potencial de servicio del activo, dado que el derecho de uso es transferido de manera exclusiva al comodatario.

En consecuencia:

- Los bienes entregados en comodato se mantienen reconocidos en el estado de situación financiera, en consideración a que la Corporación conserva la propiedad legal y el derecho residual sobre los mismos.
- No se registra depreciación durante la vigencia del contrato de comodato, debido a que la Corporación no consume los beneficios económicos ni el potencial de servicio del activo mientras el control del uso se encuentra en cabeza del comodatario.
- La entidad evalúa periódicamente la existencia de indicios de deterioro de valor, de conformidad con la Sección 27 de la NIIF para las PYMES.

Evaluación de los Acuerdos de Comodato

Para efectos contables, la Corporación verifica que:

- El contrato esté alineado con su objeto social.

- Se transfiera el derecho de uso de forma exclusiva al comodatario.
- El comodatario asuma las obligaciones de mantenimiento, administración y conservación.
- Exista obligación de restitución al finalizar el contrato.
- Se mantenga un derecho residual sobre el activo que permita la obtención futura de beneficios económicos o potencial de servicio.

Cuando la Corporación reciba bienes en comodato, evaluará si corresponde reconocer un derecho de uso como activo, de conformidad con la sustancia económica del acuerdo y lo establecido en la NIIF para las PYMES.

4.5 Propiedades de Inversión

Corresponden a terrenos o edificaciones mantenidos para obtener rentas o plusvalías.

Se reconocen cuando:

- Sea probable la obtención de beneficios económicos futuros.
- Su costo pueda medirse con fiabilidad.

La entidad aplica el modelo del costo para su medición posterior.

4.6 Pasivos Financieros – Obligaciones Financieras

Se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente al costo amortizado.

Las obligaciones financieras deben ser aprobadas por la Junta Directiva.

4.7 Otros Pasivos No Financieros

Incluyen:

- Ingresos recibidos por anticipado.
- Acreedores varios.
- Obligaciones contractuales.

Se reconocen por el importe que represente la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación.

4.8 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos representan incrementos en el patrimonio que no corresponden a aportes de asociados.

En la Corporación incluyen:

- Prestación de servicios.
- Cuotas de sostenimiento.
- Arrendamientos.
- Donaciones.

Los ingresos se reconocen cuando:

- Es probable la entrada de beneficios económicos.
- El valor puede medirse con fiabilidad.
- Se han transferido los riesgos y beneficios significativos (venta de bienes).
- Puede medirse el grado de avance (prestación de servicios).

Las donaciones con condiciones se reconocen como ingreso cuando dichas condiciones se cumplen.

4.9 Hechos Ocurredos Después del Periodo sobre el que se Informa

Se reconocen los hechos que proporcionen evidencia de condiciones existentes al final del periodo. Los hechos posteriores que indiquen condiciones surgidas después del cierre se revelan en notas cuando sean materiales.

NOTA 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero local, y los recursos monetarios disponibles. El Saldo en bancos es dinero para el pago corriente de obligaciones de la corporación:

CUENTA	2025	2024
Cuentas corrientes	\$ 1.617.532	\$ 98.376.184
Cuentas de ahorros	\$ 187.376.177	\$ 94.135.667
Total	\$ 188.993.709	\$ 192.511.851

El total de las cuentas por banco asciende a \$189.093.709 y se distribuyen así:

Davivienda, cuenta corriente No. 77069998381 \$159.133

Davivienda, cuenta de ahorros No. 77000012628: \$187.376.177

Banco de Bogotá, cuenta corriente: \$1.397.654

Bancolombia, cuenta corriente: \$60.745

NOTA 3 ACTIVOS FINANCIEROS

Representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un corto plazo. A diciembre 2025, los saldos corresponden a:

CUENTA	2025	2024
Clientes	\$ 54.348.257	\$ 38.463.124
Anticipos y Avances	\$ 6.736.428	\$ 21.360.875
Ingresos por Cobrar	\$ 27.843.115	\$ 27.843.115
Préstamo a particulares	\$ 12.034.938	\$ 2.026.400
Deudas de difícil cobro	\$ 4.463.657	\$ 4.463.657
Provisiones	-\$ 1.858.886	-\$ 1.858.886
Total	\$ 103.567.509	\$ 92.298.285

Su valor asciende a \$ 103.567.509 siendo la cuenta de clientes la más representativa donde se registraron las cuentas por cobrar de venta de uniformes, textos y eventos culturales.

NOTA 4 INVENTARIOS

Los Inventarios a diciembre 31, corresponden a la existencia de mercancías en almacén de uniformes y libros para la venta.

CUENTA	2025	2024
Textos Escolares	\$ 103.428.924	\$ 102.365.424
Uniformes	\$ 47.930.797	\$ 47.930.797
Total	\$ 151.359.720	\$ 150.296.220

La Corporación ha iniciado un proceso de análisis de los inventarios correspondientes a textos escolares, así como a telas uniformes y uniformes, con el propósito de evaluar su vigencia y recuperabilidad, considerando la naturaleza específica de estos bienes y el riesgo de obsolescencia asociado. Durante el ejercicio 2026 se efectuará un inventario físico detallado con el fin de estimar su valor neto realizable, de conformidad con lo establecido en la Sección 13 – Inventarios de la NIIF para las PYMES. La determinación del valor neto realizable implica el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración, incluyendo proyecciones de precios de venta y costos necesarios para completar y vender los bienes. En consecuencia, cuando el importe en libros de los inventarios exceda su valor neto realizable, se reconocerá la correspondiente pérdida por deterioro. Asimismo, se procederá a la baja de aquellos inventarios respecto de los cuales no se espere obtener beneficios económicos futuros. Estos análisis involucran juicios significativos de la Administración y se realizan en cumplimiento de las políticas contables adoptadas y del marco normativo aplicable.

NOTA 5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A corte de 31 de diciembre la propiedad planta y equipo de detalla así:

CUENTA	2025	2024
Construcciones y Edificaciones	\$ 28.830.000	\$ 28.830.000
Bienes Entregados Comodato	\$ 3.262.397.384	\$ 3.262.397.384
Equipo de Oficina	\$ 396.163	\$ 396.163
Equipo de Cómputo y Comunicación	\$ 8.894.138	\$ 8.894.138
Redes y Aires	\$ 2.910.000	\$ -
Total	\$ 3.303.427.685	\$ 3.300.517.685

PROPIEDADES ENTREGADAS EN COMODATO

1. Naturaleza del Contrato

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumana – CORPADE YUMANA (la “Comodante”) celebró contrato de comodato con la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN (la “Comodataria”), mediante el cual entregó a título gratuito bienes muebles e inmuebles por un término de treinta (30) años.

La entrega material de los bienes se efectuó el 5 de septiembre de 2019.

Los bienes entregados son utilizados para el funcionamiento de la institución educativa denominada Aspaen Gimnasio yumana, así como para el desarrollo de actividades relacionadas con la educación preescolar, básica y media.

2. Condiciones Contractuales Relevantes

Conforme al contrato suscrito:

- ASPAEN recibió los bienes en comodato y asumió la obligación de administrarlos, usarlos y explotarlos exclusivamente para fines educativos.
- La Comodataria debe mantener los inmuebles y sus accesorios en perfecto estado, siendo de su cargo el mantenimiento y todas las reparaciones necesarias.
- ASPAEN puede realizar mejoras y modificaciones por su cuenta y riesgo.
- La Comodante no está obligada a reconocer ni compensar mejoras que no puedan retirarse sin afectar los inmuebles.
- ASPAEN asumió los saldos de obligaciones adquiridas por CORPADE YUMANA relacionados con inversiones en infraestructura, remodelaciones e impuestos asociados a los activos objeto del comodato.
- La Comodataria debe contratar y pagar el 100% de los seguros necesarios para cubrir los riesgos asociados a los inmuebles, siendo beneficiaria CORPADE YUMANA en caso de siniestro.
- ASPAEN debe contratar seguros de responsabilidad civil por las actividades educativas desarrolladas.

- La Comodataria asume el pago de servicios públicos, impuesto predial, contribuciones de valorización y cualquier otro gasto derivado de la tenencia y uso de los inmuebles.
- ASPAEN responde hasta por culpa levísima respecto al cuidado y conservación de los bienes.
- Existe obligación de restitución de los bienes al finalizar el contrato, en condiciones similares a las inicialmente entregadas.

3. Análisis Contable Bajo NIIF para las PYMES

3.1 Reconocimiento

Los bienes entregados en comodato continúan reconocidos en el estado de situación financiera dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo, dado que CORPADE YUMANA conserva la titularidad jurídica y el derecho residual sobre los mismos.

3.2 Evaluación del Control

Durante la vigencia del contrato:

- La Comodataria tiene el control del uso del activo.
- ASPAEN dirige la forma en que se obtienen los beneficios económicos y el potencial de servicio.
- CORPADE YUMANA no interviene en la operación ni explotación de los bienes.
- Los riesgos operativos, de mantenimiento, seguros e impuestos son asumidos por la Comodataria.

En aplicación del principio de sustancia económica sobre forma legal, la administración concluyó que el control operativo y el consumo del potencial de servicio no recaen sobre la Corporación durante el plazo del comodato.

3.3 Depreciación

Dado que la Corporación no utiliza los activos ni consume sus beneficios económicos durante el plazo contractual de 30 años, no se reconoce

depreciación sobre los bienes entregados en comodato mientras se mantengan las condiciones contractuales vigentes.

En caso de restitución anticipada, modificación contractual o recuperación del control del uso, la entidad evaluará la reanudación de la depreciación con base en la vida útil remanente.

3.4 Deterioro

La Corporación evalúa al cierre de cada periodo la existencia de indicios de deterioro, conforme a la Sección 27 de la NIIF para las PYMES.

4. Información Cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2025, los activos entregados en comodato presentan el siguiente valor en libros:

- Bienes inmuebles: \$3.112.712.261
- Bienes muebles: \$149.685.123
- Total propiedades en comodato: \$ 3.262.397.384

5. Juicios Significativos de la Administración

La determinación de no depreciar los bienes entregados en comodato constituye un juicio significativo de la administración, fundamentado en:

- La transferencia exclusiva del derecho de uso por 30 años.
- La asunción integral de riesgos, mantenimiento, impuestos y seguros por parte de la Comodataria.
- La no intervención de la Corporación en la explotación del activo.
- La aplicación del principio de sustancia económica sobre forma legal.

La administración considera que esta política refleja de manera fiel la realidad económica del contrato y cumple con los principios establecidos en la NIIF para las PYMES.

NOTA 6 PROPIEDAD DE INVERSION

Corresponde a los terrenos que se encuentran en proceso de cumplimiento de requisitos legales para su posterior enajenación.

A continuación, se detalla los lotes y su respectivo valor registrado en libros:

No IDENTIFICACION	EXTENSION		VR LOTE
010700006860003	AREA DE CESION con area de 1.61 M2.	Condominio Yumana	\$ 287.000,00
Nro Matrícula: 200-163065	LOTE #18 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163051	LOTE #4 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163093	LOTE #46 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163050	LOTE #3 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163075	LOTE #28 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163098	LOTE #51 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Total	7 lotes		\$ 56,021,000

NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR

Corresponde al saldo de los importes causados que a la fecha representa una obligación presente, tales como proveedores, valores causados por costos y gastos incurridos en el desarrollo de las actividades. El saldo a diciembre 2025 está compuesto por:

CUENTA	2025	2024
Proveedores	\$ 36.761.565	\$ 82.012.363
Cuentas por Pagar	\$ 46.640.770	\$ 12.701.432
Total	\$ 83.402.335	\$ 94.713.795

los saldos más representativos corresponden a los siguientes terceros:

Asociación para la Enseñanza Aspaen: \$27.499.103 por concepto de pensiones consignadas en el corpade, Jair Leonardo Silva \$3.184.300 por servicio realizado para actividades culturales, los demás proveedores presentan saldos individuales de menor cuantía que, en conjunto, no representan un porcentaje significativo frente al total de la cuenta.

NOTA 8 PASIVOS POR IMPUESTOS

Corresponde a las Obligaciones Tributarias al corte de los siguientes periodos:

CUENTA	2025	2024
Impuestos de Renta y Complementarios	\$ 13.066.893	\$ 25.751
Impuesto a las Ventas	\$ 225.147	\$ -
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 1.112.058	\$ 60
Retención en la Fuente	\$ 296.654	\$ 55.939
Retención de Industria y Comercio	\$ 114.348	
Total	\$ 14.700.752	\$ 81.750

NOTA 9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA- RÉGIMEN ORDINARIO

Para el año gravable 2025, Mediante la Resolución No. 2025013272639409119 del 25 de noviembre de 2025, expedida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), se negó la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial presentada por la CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANA para el año gravable 2025.

La decisión administrativa se fundamentó en el incumplimiento de requisitos formales exigidos en el Estatuto Tributario, particularmente en lo dispuesto en el artículo 364-5 y en el artículo 356-2, relacionados con la obligación de aportar de manera completa y dentro del término de subsanación la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal donde conste el cumplimiento de los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial. La administración tributaria concluyó que, al no haberse cargado nuevamente dicho documento dentro del plazo otorgado, se configuró el incumplimiento material de los requisitos formales exigidos.

Como consecuencia de la mencionada resolución, la entidad continúa perteneciendo al régimen tributario ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios. En este régimen, la renta líquida gravable se encuentra sujeta a la tarifa general del treinta y cinco por ciento (35%), conforme a la normativa tributaria vigente.

En contraste, de haber sido calificada dentro del Régimen Tributario Especial, los excedentes fiscales que sean debidamente destinados o apropiados al desarrollo del objeto social y a las actividades meritorias de la entidad podrían tener el tratamiento de renta exenta, siempre que se cumplan los requisitos legales aplicables a las entidades sin ánimo de lucro.

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros, la entidad reconoce el impuesto sobre la renta conforme a las disposiciones del régimen ordinario. La administración evaluará la posibilidad de presentar una nueva solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial en periodos posteriores, previo cumplimiento integral de los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la DIAN.

En consecuencia, durante el período 2025 la entidad se clasifica como contribuyente del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios, razón por la cual la determinación del impuesto se efectúa bajo las disposiciones generales del Estatuto Tributario, así:

Excedente Contable	34.781.690
Más Gastos no Deducibles Base Impto de Renta	30.543.642
Impuesto de Industria y Comercio Causado <i>Art 115 ET</i>	1.341.058
50% Gravamen Movimientos Financieros <i>Art 115 ET</i>	363.727
Multas, Sanciones y Litigios <i>Literal c. Numeral 2 Art 105 ET</i>	1.255.000
Intereses Moratorios <i>Literal c. Numeral 2 Art 105 ET</i>	2.399.000
Otros Gastos que no cumplen con los requisitos	25.184.857
Más otros Gastos no Deducibles	0
Depreciación mayor a la Fiscal <i>Art 137 ET</i>	0
Renta Líquida	65.325.332
Renta Exenta Beneficio Neto	0
Renta Líquida Gravable	65.325.332
Impuesto 35%	22.864.000

La entidad dará cumplimiento a las obligaciones formales y sustanciales que le sean aplicables, incluyendo la presentación y pago oportuno del impuesto sobre la renta, retenciones en la fuente, información exógena y demás reportes exigidos por la Administración Tributaria.

NOTA 10 OTROS PASIVOS

El saldo a diciembre 2025 está compuesto por los siguientes rubros:

CUENTA	2025	2024
Diferidos	\$ 12.712.578	\$ 15.422.420
Ingresos recibidos para terceros	\$ 23.696.010	\$ 34.398.331
Total	\$ 36.408.588	\$ 49.820.751

Las consignaciones por identificar son pagos de familias que adquirieron los libros en la feria escolar, estos serán facturados en el 2026.

NOTA 11 INGRESOS POR VENTA

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden a la venta de productos textiles, textos escolares y otras actividades culturales para recaudar fondos y poder desarrollar el objeto social de la Corporación, a 31 diciembre está compuesto por:

CUENTA	2025	2024
Venta de productos textiles	\$ 6.252.080	\$ -
Venta de libros, revistas	\$ 87.592.529	\$ 44.758.000
Otras Actividades culturales	\$ 40.067.500	\$ -
Total	\$ 133.912.109	\$ 44.758.000

Venta de productos textiles: Corresponde a los ingresos obtenidos durante el período 2025 por la comercialización de productos textiles institucionales, por valor de \$6.252.080.

Venta de libros y revistas: Incluye los ingresos generados por la distribución y venta de textos escolares, por valor de \$87.592.529.

Otras actividades culturales: Comprende los ingresos percibidos por la realización de actividades culturales, eventos y programas desarrollados en cumplimiento del objeto social de la entidad, por valor de \$40.067.500.

El total de ingresos operacionales reconocidos al cierre del período 2025 asciende a \$133.912.109, los cuales fueron registrados conforme al principio de devengo.

NOTA 12 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos de Administración son los relacionados directamente con la Gestión Administrativa encaminada a la Dirección, planeación, organización para el desarrollo de las actividades operativas de la Asociación, este rubro está compuesto por:

CUENTA	2025	2024
Honorarios	\$ 16.106.400	\$ 9.539.891
Impuestos	\$ 2.068.512	\$ 258.772
Arrendamientos	\$ -	\$ 11.000.000
Servicios	\$ 1.204.280	\$ 942.500
Gastos Legales	\$ 4.057.100	\$ 2.608.300
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 1.050.000	\$ 500.000
Diversos	\$ 585.000	\$ 578.372
Provisiones	\$ -	\$ -
Total	\$ 25.071.292	\$ 25.427.835

Honorarios: En este rubro están registrados los honorarios del Revisor Fiscal \$ \$9.353.400, honorarios de asesoría técnica por realización de planos topográficos y esquema básico del oratorio por \$6.753.000.

Impuestos: Corresponde a erogaciones por concepto de Impuesto ICA \$1.341.058 y gravámenes 4x1000 \$727.454.

Servicios: Incluye el pago por el uso del datafono por valor de \$1.204.280.

Gastos Legales: Comprende erogaciones por concepto de renovación de matrícula mercantil, certificados, registros y demás trámites legales requeridos para el cumplimiento de obligaciones formales, por valor de \$4.057.100.

Mantenimiento y Reparaciones: Corresponde a gastos efectuados para la instalación parte eléctrica y lámparas para el oratorio, por valor de \$1.050.000.

Diversos: Incluye compra de 450 bonos para el desarrollo de evento cultural, por valor de \$585.000.

El total de gastos administrativos y operacionales por los conceptos anteriormente descritos asciende a \$25.071.292 al cierre del período 2025.

NOTA 13 OTROS INGRESOS

Conforma este rubro los ingresos por intereses financieros, los aprovechamientos y recuperaciones al igual que las donaciones o subvenciones que es la cuenta más representativa.

CUENTA	2025	2024
Ingresos financieros	\$ 387.753	\$ 11.927.432
Recuperaciones	\$ -	\$ -
Subvenciones	\$ 49.378.800	\$ 74.672.453
Diversos	\$ 3.602	\$ -
Total	\$ 49.770.156	\$ 86.599.885

El saldo total de la cuenta subvenciones por valor \$ 49.378.800 corresponde a las diferentes donaciones realizadas por los padres de familia en apoyo a las actividades culturales, eventos y programas desarrollados.

NOTA 14 GASTOS NO OPERACIONALES

Los Otros gastos están representados en los siguientes rubros:

CUENTA	2025	2024
Financieros	\$ 7.163.421	\$ 3.293.203
Gastos Extraordinarios	\$ 26.439.857	\$ -
Diversos	\$ -	\$ -
Donaciones	\$ -	\$ -
Total	\$ 33.603.278	\$ 3.293.203

Gastos financieros:

Corresponde principalmente a gastos bancarios cobro de pasarela PSE, Iva de servicios, pasarela tarjeta de crédito por \$2.278.674, comisiones bancarias por \$2.485.747, Intereses moratorios por valor de \$2.399.000.

Gastos extraordinarios:

Incluye erogaciones no recurrentes y de carácter eventual, como impuestos asumidos, multas y sanciones por valor de \$26.439.857.

El total de otros gastos reconocidos al cierre del período 2025 asciende a \$ 33.603.278

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

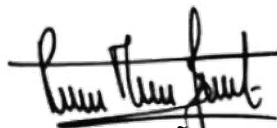
Los estados financieros separados de la Corporación, correspondientes a los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con el marco técnico normativo aplicable en Colombia para el Grupo 2 (NIIF para las Pymes), incorporado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva en sesión celebrada el 26 de febrero del 2026.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de autorización para su emisión, la administración evaluó la ocurrencia de hechos posteriores, concluyendo que no se presentaron eventos que requieran ajuste a las cifras reconocidas ni revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros.

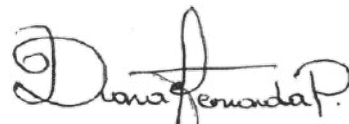
NOTA 16 CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación no presenta contingencias pasivas, activos contingentes ni garantías otorgadas que deban ser reveladas, de conformidad con lo establecido en la Sección 21 – Provisiones y Contingencias de las NIIF para las Pymes.



PEDRO MARIA ZÚNIGA CAMACHO

Representante Legal



DANA FERNANDA PUENTES HOYOS

Contador TP. 259839 -T